

Fecha: 09-08-2025
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Elecciones Ufro: se confirman dos candidaturas a la rectoría para el período 2025-2029

Pág.: 6
 Cm2: 307,4
 VPE: \$ 477.753

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad:  Neutra

Elecciones Ufro: se confirman dos candidaturas a la rectoría para el período 2025-2029

INSCRIPCIÓN OFICIAL. Los académicos Juan Manuel Fierro y Jorge Farías son los únicos dos postulantes al cargo de rector. Ayer se realizó el sorteo de aparición en la cédula de votación para el proceso electoral de los días 27 y 28 de agosto.

COMUNICACIONES UFRO

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

Cuando restan sólo 25 días para las elecciones del nuevo rector de la Universidad de La Frontera (Ufro), ayer se confirmó que serán sólo dos los postulantes al máximo cargo de la casa de estudios superiores: el vicerrector académico y rector (s) Juan Manuel Fierro Bustos y el decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias, Jorge Farías Avendaño.

El plazo final para la inscripción de candidaturas expiró el pasado jueves 7 y ayer viernes se realizó el sorteo para verificar el orden de los nombres de los postulantes en la cédula de votación, el que arrojó el siguiente resultado: 1.- Juan Manuel Fierro y 2.- Jorge Farías.

De esta manera se puede dar inicio al período oficial de campaña, a partir del lunes 11 de agosto cuando comienza a regir el permiso especial que toman los candidatos por el período que dura el proceso electoral.

Debido a lo anterior, se informó que en el cargo de rector subrogante, como reemplazante de Fierro, asumirá a partir del próximo lunes, el actual vice-



EL NUEVO RECTOR ASUMIRÁ SUS FUNCIONES TAN PRONTO COMO SE PROMULGUE EL DECRETO DE NOMBRAMIENTO.

1.000 académicos conforman el universo de votantes para elección de la autoridad universitaria que regirá los destinos de la Ufro en el período 2025-2029.

rector de Investigación y Postgrado, León Bravo.

“Entiendo que ambos candidatos ya han solicitado el permiso especial para suspender sus respectivos cargos, por lo tanto todo está avanzando de

acuerdo a lo que establece la reglamentación y vamos a esperar entonces el proceso electoral de fines de agosto”, indicó el presidente del Tribunal Calificador de Elecciones Académicas (Tricela) Ufro, Roberto Moncada.

Las elecciones de rector para el período 2025-2029 se realizarán los días 27 de agosto desde las 9 de la mañana y hasta las 12 horas del 28 de agosto, de manera electrónica, pudiendo votar un universo cercano a los mil votantes, exclusivamente académicos.

Debido a que son sólo dos los candidatos, no habrá necesidad de una segunda vuelta, considerando que el ganador obtendría mayoría simple, es decir más del 50% de los votos.

De acuerdo al calendario de elecciones y en el escenario actual con dos candidatos, el escrutinio final será el jueves 28 de agosto, a partir de las 12 horas en la Sala 101 del edificio Aula Magna. Una vez cerrado el proceso, es el Ministerio de Educación, el órgano que debe promulgar el decreto de nombramiento del nuevo rector. 

ARCHIVO AGENCIA LINO